



AYUDAS PARA LA DIGITALIZACIÓN DE PYMES (PROGRAMA KIT DIGITAL)

CONVOCA	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
OBJETO	Mejorar la competitividad y el nivel de madurez digital de las empresas.
BENEFICIARIOS	<p>PYMES entre 10 y 50 empleados (Segmento I).</p> <p><i>Nota: próximamente se convocarán ayudas para empresas del Segmento II (entre 3 a 9 empleados) y del Segmento III (de uno a 2 empleados).</i></p>
ACTUACIONES FINANCIABLES	<p>Implantación en la empresa de soluciones de digitalización disponibles en el mercado (la empresa beneficiaria recibirá un “bono digital” para este fin). Fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Darse de alta en el Programa y realizar un diagnóstico para evaluar el “Nivel de Madurez Digital”. Enlace: https://www.acelerapyme.gob.es. ▪ Solicitar la ayuda según modelos oficiales. ▪ En caso de ser beneficiaria, seleccionar las soluciones a implantar del Catálogo de Soluciones de Digitalización (ver categorías en el Anexo de la alerta) y formalizar acuerdos para su implantación con un Agente Digitalizador Adherido al Programa. ▪ La formalización del Acuerdo implica la cesión por parte de la beneficiaria del derecho de cobro de la ayuda a favor del Agente Digitalizador Adherido.
CUANTÍA	Máximo de 12.000 € por beneficiario , con el límite máximo establecido en las bases para cada categoría de solución (Ver anexo).
PLAZOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Solicitud: del 15 de marzo al 15 de septiembre de 2022 (o hasta la fecha de agotamiento de los fondos disponibles). ▪ Formalización acuerdos: 6 meses desde la finalización del plazo de solicitud. ▪ Ejecución (una vez formalizados los acuerdos): <ul style="list-style-type: none"> ▪ 1ª Fase: 3 meses para instalación y desarrollo de la solución. ▪ 2ª Fases: 12 meses de mantenimiento de la solución ya implantada
NORMATIVA	<p>Bases: Orden ETD/1498/2021, de 29 de diciembre, (BOE 30.12.21).</p> <p>Convocatoria: Resolución de 24 de febrero de 2022 (BOE 26.02.22).</p>

Esta información ha sido elaborada el 28 de febrero de 2022.

Solicitar
BASES

Solicitar
CONVOCATORIA

Anexo. Soluciones de digitalización

Categorías de Soluciones de Digitalización	Meses de prestación del servicio	Ayudas por segmento para las Categorías de Soluciones de Digitalización		
		Segmento III 0 -<3 empleados	Segmento II 3 -<10 empleados	Segmento I 10 -< 50 empleados
Sitio Web y Presencia en Internet.	12	2.000 €	2.000 €	2.000 €
Comercio Electrónico.	12	2.000 €	2.000 €	2.000 €
Gestión de Redes Sociales.	12	2.000 €	2.500 €	2.500 €
Gestión de Clientes.	12	2.000 € (incluye 1 usuario)	2.000 € (incluye 1 usuario)	4.000 € (incluye 3 usuarios)
Business Intelligence y Analítica.	12	1.500 € (incluye 1 usuario)	2.000 € (incluye 1 usuario)	4.000 € (incluye 3 usuarios)
Gestión de Procesos.	12	500 € (incluye 1 usuario)	2.000 € (incluye 3 usuarios)	6.000 € (incluye 10 usuarios)
Factura Electrónica.	12	500 € (incluye 1 usuario)	1.000 € (incluye 3 usuarios)	1.000 € (incluye 3 usuarios)
Servicios y herramientas de Oficina Virtual.	12	250 € / usuario		
		(hasta 2 usuarios)	(hasta 9 usuarios)	(hasta 48 usuarios)
Comunicaciones Seguras.	12	125 € / usuario		
		(hasta 2 usuarios)	(hasta 9 usuarios)	(hasta 48 usuarios)
Ciberseguridad.	12	125 € / dispositivo		
		(hasta 2 dispositivos)	(hasta 9 dispositivos)	(hasta 48 dispositivos)